



**Ciudad de México a 11 de noviembre de 2016**

## **EMPRESAS ENFOCADAS EN LA SALUD SE SUMAN A COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN EN LA CDMX**

- *El COPRED sigue sumando empresas comprometidas con la diversidad y la eliminación de toda forma de discriminación en los espacios laborales.*
- *Medix, especialista en iniciativas de salud, se une al “Gran Acuerdo por el Trato Igualitario en la CDMX”*

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), desde 2014 ha sumado a distintas empresas al “Gran Acuerdo por el Trato Igualitario en la CDMX” con el objetivo de consolidar prácticas laborales de inclusión, de no discriminación y trato igualitario.

En la adhesión de Medix, al “Gran Acuerdo por el Trato Igualitario CDMX”, Jacqueline L’Hoist Tapia, Presidenta del Consejo, refirió que se ha trabajado en la construcción de una gran alianza con las empresas a fin de eliminar de los centros de trabajo prácticas que solo hacen menoscabo de la dignidad de las personas y dificultan el acceso del derecho al trabajo.

Por ello, dio la bienvenida a Medix, especialista en iniciativas de salud y empresa comprometida con la diversidad dentro de sus equipos de trabajo, pues considera que cada ser humano posee cualidades intelectuales, emocionales y físicas diferentes que permiten que la aportación en desarrollo, cumplimiento de objetivos y resultados, sea única e irrepetible.

Asimismo, fomenta un ambiente laboral de respeto e igualdad, con una atmósfera humanitaria de comunicación abierta y un lugar de trabajo libre de discriminación, acoso sexual y otras formas de intolerancia y violencia. Durante su labor promueve el derecho de las personas de alcanzar un equilibrio en sus vidas; impulsando la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal.

Este compromiso social que adquiere la iniciativa privada y el Consejo consolidan la importancia de trabajar juntos para generar que se sumen al reconocimiento de la diversidad como un valor que enriquece las posibilidades de crecimiento de las empresas basadas en el respeto.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y  
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**COPRED**



El Gobierno de la Ciudad de México, a través del COPRED, impulsan el “Gran Acuerdo por el Trato Igualitario de la CDMX”, con la finalidad de permeare la cultura del trato igualitario y la no discriminación entre los entes de gobierno, la iniciativa privada, las organizaciones civiles y la ciudadanía.

Con esta sinergia entre empresas y el COPRED reforzamos el cumplimiento a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, que contempla la implementación y evaluación de programas con enfoque de derechos humanos y de género; así como la sensibilización e información a empresas y a empresarios sobre los grupos vulnerables y sus derechos humanos laborales, buscando reconocerlas para que adopten públicamente posturas en contra de la discriminación.

---- 000 ----

*“21 de marzo, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial”*

*CDMX SIN RACISMO*